

MADRID: Oficinas de este periódico, y en las librerías de Baily-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso; Publicidad, Pasaje de Mathew, y Moya y Utrera, plaza de San Juan, 8.

EL REINO.

MADRID: En la Administración, un mes 12 rs., tres meses 32, seis meses 60. Por los comisionados: un mes 14 rs., tres meses 36, seis meses 70.

Año V.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Sábado 19 de Setiembre de 1863.

Redacción y Administración, calle de Preciados, núm. 57, cuarto bajo.

Núm. 1196.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Viena 16.—En la Cámara de diputados se ha dado lectura a una comunicación del tribunal de Lemberg, relativa al arresto del diputado Rogawski, acusado de crimen de alta traición.

Cracovia 16.—Las noticias de Polonia dan cuenta de tres nuevos combates ventajosos para los polacos. El gobierno nacional ha decretado la formación de nuevos batallones.

Londres 16.—Noticias de Nueva-York del 7 dicen que se sigue el bombardeo de los fuertes Sumpter, Wagner y Monroe frente a Charleston.

Toda la parte oriental del Tennessee, excepto los alrededores de Chattanooga, ha sido evacuada por los confederados.

El gobernador del Estado de Kentucky se opone a que se armen los negros, medida deseada para conservar la unión.

París 16.—El duque de Montebello no ha salido de San Petersburgo sino después de la llegada a aquella población del emperador Alejandro.

El periódico la Nation infiere que las negociaciones relativas a Polonia tomarán nuevo rumbo.

París 17.—Decláranse inexactos los rumores de haber puesto el ministro de Hacienda en circulación una gran cantidad de billetes del Tesoro. Los billetes exceden apenas de cien millones, cantidad inferior a la autorizada por la ley.

Berlín 17.—Los miembros del Zollverein han prometido que tomarán parte en las conferencias. Es probable entenderse antes con Munich sobre la actitud de Berlín; pero dudoso poder influir sobre las determinaciones de Prusia relativas al tratado comercial franco-prusiano como cuestión principal.

Cracovia 17.—El Cez pide para Polonia el reconocimiento por los poderes como potencia beligerante, poniendo como razón suficiente la crueldad de los rusos.

París 17.—Los periódicos publican la contestación del príncipe Gortschakoff a las notas inglesas y austríacas, y piden la publicación de la contestación dirigida a Francia. Hoy se ha celebrado consejo de ministros en la cancillería.

París 18 (madrugada).—Se han publicado los despachos de las tres potencias. El de M. Drouyn de Lhays es más enérgico que los demás.

Viena (sin fecha).—La Cámara ha mandado poner en libertad en el acto al diputado Rogawski.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

(Gaceta de ayer.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Administración de justicia en lo criminal.

Desempeña la Reina (Q. D. G.) que se cumplimentó al art. 16 de la ley de 26 de Julio de 1849, se ha servido disponer lo siguiente: 1.º Que previa la información del oportuno inventario, el juez de primera instancia, asistido del secretario del juzgado, recoja desde luego de sus respectivas cárceles los archivos y libros de registro existentes en ellas que se hallen completamente fenecidos.

2.º Que en cada seis años y con igual formalidad se practique la misma operación respecto a los registros terminados.

3.º En los puntos en que hubiese más de un juzgado, el juez decano, acompañado de su secretario, será el encargado de dar cumplimiento a las disposiciones anteriores.

4.º Que recogidos los registros en la forma prevista pasen a poder del secretario del juzgado, siendo del cargo de este funcionario su depósito y custodia, como también la expedición de certificaciones, copias y atestados que se manden librar en virtud de providencia judicial, y no de otra manera.

5.º En atención a las circunstancias especiales que concurren en Madrid y a la importancia que tienen los voluminosos archivos de sus cárceles, se nombrará por este ministerio, y a propuesta de la sala de gobierno de la Audiencia, oyendo al juez decano, un empleado encargado de la custodia y servicio de los mismos, que se establecerán y conservarán en un edificio público.

6.º El nombramiento de este empleado podrá recaer en un notario público, y tendrá las mismas obligaciones señaladas en el párrafo cuarto, dotado por toda remuneración con la gratificación anual de 6,000 reales.

Los regentes de las audiencias quedan encargados del cumplimiento de las disposiciones anteriores, dando cuenta a este ministerio de haberlas hecho ejecutar en el término de diez a V. muchos años, Madrid 16 de Setiembre de 1863.—Monares.—Señor regente de la Audiencia de...

Circular.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice con esta fecha al de Hacienda lo que sigue:

En vista del expediente instruido en este ministerio a instancia de D. Mariano Vila Casaus, médico forense del juzgado de primera instancia de Mérida, en solicitud de que se exima a los de su clase del pago del subsidio industrial, la Reina (Q. D. G.), teniendo en cuenta que los expresados profesores son auxiliares de la administración de justicia, y en tal concepto se les considera como empleados públicos, ha tenido a bien mandar que se manifieste a V. E. que los médicos forenses que limitan el ejercicio de su profesión al desempeño del cargo que ejercen, deben eximirse de la contribución de que se trata.

De real orden, comunicada por el expresado señor ministro, lo traslado a V. para su conocimiento, el tanto de ese territorio, y efectos consiguientes. Dios guarde a V. muchos años. Madrid 16 de Setiembre de 1863.—El subsecretario, Sebastián de la Fuente Alcazar.—Señor regente de la Audiencia de...

El señor dean de Santo Domingo nos remite el siguiente comunicado:

Sr. Director de El Reino.

Muy señor mío: Ruego a V. que me haga el obsequio de insertar en su apreciable periódico el adjunto comunicado que con esta fecha remito al señor director de Las Novedades, a lo que quedará agradecido su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.

El dean de esta iglesia primada, José Ontos de Cors. Santo Domingo y Julio 27 de 1863.

Señor director de Las Novedades.—No me es posible dejar de ocupar la atención pública, pues creo de mi deber contestar a un comunicado cuyo autor ultraja injustamente el honor de las principales autoridades, y muy particularmente del prelado y clero todo de esta arquidiócesis. En él pone por causa principal del fatal estado en que, según el autor del comunicado, se halla Santo Domingo, el influjo que tienen las personas que menciona. A este extremo contestaré solo de paso, que es tan falso como injurioso a las dignas autoridades que están al frente de esta provincia, cuyo celo, probidad, inteligencia y recto proceder evidencian a la faz de todos que en la balanza de la justicia solo pesan la razón y la ley, y no influjo alguno personal, pues a las personas guardan, sin perjudicar a nadie, las altas consideraciones que las hacen acreedoras los méritos, prendas personales, e importantes servicios prestados, lo cual el pueblo está muy lejos de mirar con prevención, como supone el autor de dicho comunicado, que halla asimismo otro nuevo motivo de descontento en el celo, que califica de indiscreto y exagerado, del prelado y de todo su clero.

Como respecto del clero no aduce prueba alguna, y su palabra sola no puede tener fuerza alguna para nosotros ni para el público sensato, bastará rechazar tan calumniosa imputación, e invitarle a que frecuentemente los templos católicos y diga a los dignos sacerdotes que predicán la palabra divina, para que se persuada que si reprenden los vicios con celo y energía, acompañan a estos requisitos aquella prudencia, suavidad y dulzura propias del predicador evangélico. Por lo que toca al Excmo. señor arzobispo, pretenda basar la referida calumniosa imputación en dos causas; a saber: en haber mandado a un sacerdote a casa de los señores cónsules de Francia e Inglaterra para averiguar si tenían ó no manebas, y en haber mandado cerrar las iglesias protestantes de Samaná y Puerto-Plata. Por lo que respecta al primer hecho, estamos autorizados para negarlo, pues el prelado no ha mandado sacerdote alguno a dichas casas al supuesto objeto. Por lo que toca al segundo, es también inexacto. El público es perfectamente conocedor de la real orden que se insertó en la Gaceta de la capital, y que sobre dicho particular tuvo a bien expedir S. M. la Reina nuestra señora (que Dios guarde).

Quéjese, pues, el autor del comunicado al gobierno de S. M., que en su alta ilustración reputó por muy juiciosos, discretos, prudentes y fundadas las observaciones del prelado, apoyadas por el Excmo. señor gobernador capitán general, y real Audiencia, y que han merecido la aprobación de todo buen católico. Por último, concluiré aconsejando al autor del comunicado que deje de pedir al gobierno que enseñe al prelado el modo de atraerse la voluntad de los dominicanos, a quienes, según dice, se les ha impuesto la anexión. Esta sola palabra da margen a creer que el autor del comunicado es poco afecto a los dominicanos y al honor e hidalgura de nuestra nación. Estos dominicanos, que libre y espontáneamente han vuelto al seno de su madre patria, y a cuyo llamamiento una Reina bondadosa ha respondido con el mayor cariño, profesan la más leal adhesión a su celoso prelado, que hace un año no perdona fatiga alguna para labrar su felicidad espiritual y temporal, dirigiéndoles la palabra todos los días festivos, desde la cátedra del Espíritu Santo, la cual escuchan con aquella atención que por sí sola revela a todo hombre imparcial las simpatías que halla el prelado en los dominicanos, los cuales le dan repetidas pruebas del más acendrado afecto.—J. O. C., D. de S. D.

SECCION DE PROVINCIAS.

Correspondencia particular de El Reino.

Lérida 15 de Setiembre.

En el núm. 335 de El Eco del País, correspondiente al 9 del actual, se insertan algunos párrafos de una carta de esta capital, suscrita por D. Camilo Boix, cuya tendencia parece a primera vista ser la de querer rectificar las noticias electorales que le comunicó y publicó El Reino de 25 del pasado; pero bien analizados, no se ve en ellos más que apreciaciones hijas del deseo que anima al grupo político en cuyo nombre debe presumirse habla el Sr. Boix.

En los párrafos referidos no se dice cuanto se debe decir para que el público pueda saber la verdadera historia del asunto de la designación de candidato por el distrito de la capital; historia llena de peripecias y lances curiosos. Su relato minucioso daría materia para llenar muchas columnas de El Reino, y este es la necesidad para ocuparnos en cuestiones de mayor interés, por lo que parece más prudente concretarse a un relato muy sucinto, y este será la mejor contestación que podrá darse a aquel escrito.

Hay que partir, sin embargo, desde 1858, cuando ascendió al poder el general O'Donnell, tremolando la bandera de unión liberal.

A la sombra de esa enseña fascinadora, que hombres ilustres habían concebido y proclamado otra vez, se agitó una gran fracción del antiguo partido progresista y el liberal conservador, y llegado el caso de unas elecciones generales, convinieron en dar sus sufragios al Sr. D. Pedro Abades, candidato ministerial, que triunfó por una gran mayoría.—Conseguido este triunfo, y al muy poco tiempo, fueron arrojados de sus posiciones oficiales todos los hombres procedentes de las filas conservadoras e cuyos destinos podía disponer el gobierno, y después en el trascurso del tiempo que dominó aquella situación, se les fue alejando por completo de los municipios y otras corporaciones y cargos, quedando dueña absoluta de todo la fracción conocida con el gráfico nombre de resellada.

Consecuencia lógica de esta conducta fue la de enagenarse por completo aquella situación las simpatías de los conservadores, y poco a poco se fueron enfriando, hasta perderlas también por completo, las de los progresistas que no formaron en las filas oficiales, diseminándose entre las de la democracia, las de los pueros, y adhiriéndose otro grupo a las ideas proclama-

das y sostenidas por la disidencia del último Congreso, contribuyendo a ello, además de lo dicho, el observar que en la política del gobierno no solo no se seguía la marcha liberal y expansiva que la idea de unión liberal simboliza, sino que se caminaba por una senda opuesta.

Esa fracción que durante cinco años dispuso a su antojo de todos los elementos que pueden influir en una elección de diputados, pues bajo su dominación se rectificaron las listas de electores, se nombraron los actuales alcaldes y se repartieron todos los cargos públicos, al ver acercarse el término legal del último Congreso, y con la oportuna anticipación, se lanzaron a hacer prosélitos en favor de la reelección del señor Abades, valiéndose de la buena disposición de los elementos que se habían creado y de la influencia que les daban sus posiciones oficiales.

Ocurrió en este tiempo la caída del gobierno presidido por el general O'Donnell, y el advenimiento al poder de la situación actual, y esta variación hizo que vaciase la seguridad de esas esperanzas.

Infinitos fueron los esfuerzos que practicaron para hacer ver que la candidatura del Sr. Abades era la única aceptable y que votaría la mayoría del cuerpo electoral, y que este señor estaba identificado con las ideas del actual gobierno, a quien apoyaría en el Parlamento; y hasta parecían persuadidos de que nadie se atrevería a contrariarles en estos propósitos; pero los tiempos no siempre son iguales, y cuando, como ahora, cambian, suelen traer en pos de sí amargos desengaños.

Esto ha sucedido ahora, pues varios electores independientes a quienes inspiran una completa confianza las promesas conculcadas, de expansión y de prudente progreso, hechas por el gobierno que preside el venerable marqués de Miraflores, y que están persuadidos de que al frente de esta provincia y en representación de ese gobierno está una autoridad enemiga de pandillas, de carácter firme y con ánimo resuelto de que se respete la independencia y la libérrima voluntad de los electores, propusieron, y el cuerpo electoral acogió en gran parte, la candidatura del Sr. D. José Soler y Espalter, ilustre catalán natural de Barcelona, hijo escolar de la provincia de Lérida, pues cursó su carrera de letrado en la Universidad de Cervera; que ya ha representado en Cortes a una de las provincias de este antiguo principado, que ha ejercido cargos de alta importancia, que habla el dialecto de esta tierra, que conoce todas sus necesidades, pues tuvo ocasión de apreciarlas al girar una visita a esta provincia siendo inspector general de administración civil, que conoce también las generales del país, tanto políticas como sociales, que es un conociente liberal conservador, que está identificado con las ideas del actual gobierno, y que este le presta un noble y sincero apoyo.

Esta proposición de candidato, y la buena acogida que tuvo entre la mayoría del cuerpo electoral, y la noticia de que era aceptable al gobierno, cobó por tierra las esperanzas e ilusiones de los sostenedores de la candidatura del Sr. Abades.

La afirmación de que nadie conoce aquí al Sr. Soler es una equivocación, pues algunos de los que propusieron su candidatura le conocen personalmente; y dieron a conocer sus antecedentes, pues siendo, como son, hombres formales, no omitieron nada de cuantas circunstancias adornan al candidato, ni le vistieron con ninguna que no poseyera, pues son enemigos de farsas y de efectos de relumbro.

Dióse también que la candidatura del Sr. Soler no triunfará si no es en la balanza total del peso de su influencia, y no apela a medios violentos. A esto se debe solo contestar que el gobernador únicamente prestará al Sr. Soler su noble apoyo ofensivo de las instrucciones del gobierno y al espíritu de la circular de 13 del pasado; que no apelará a medios violentos, pues no lo necesita ni acostumbrar emplearlos, porque a ello se oponen su carácter recto e imparcial; pero es seguro que tampoco permitirá que otros, valiéndose de malas artes y de las posiciones oficiales que ocupan, los empleen para cohibir el ánimo de los electores en pro de sus candidatos favoritos, porque quiere que sea una verdad el voto que se deposite en las urnas, cuyo resultado es indudable que dirá cuán quiméricos son los vatios que se hacen.

En otro de los párrafos que dan motivo a esta carta se pretende lastimar a todo un partido en que figuran personas respetabilísimas por su posición independiente, su intachable moralidad, y por la firmeza de su carácter, motejándolas con la calificación de absolutistas, y ofendiéndolas hasta el extremo de considerárlas capaces de enmascarar su amistad hacia el gobierno. Indudablemente esta proposición no se ha sentada más que con el ánimo de causar algún efecto entre los incautos, ni es posible creer otra cosa si se tiene en cuenta que ni el Sr. Boix ni sus amigos políticos les tributaron aquel epíteto mientras los consideraron afectos a la candidatura del Sr. Abades, ni mientras contaron con sus votos, ni cuando los aceptaron en otra ocasión para hacerla triunfar.

Las personas que presentan y sostienen la candidatura del Sr. Abades deben considerarse las menos autorizadas para apoyar otra que la del Sr. Soler, una vez aceptada esta por el gobierno, pues en la carta que dirigieron a los electores en 23 del pasado, y de que se incluye un ejemplar para su inserción, que será muy conveniente para completar el relato que se pretende, se declaran sostenedores leales de la situación liberal y tranquila que estamos atravesando; y no se concibe cómo después de esa declaración sostienen y apoyan otro candidato que aquel que acepta el gobierno que simboliza la situación de que se dicen sostenedores.

La designación de un candidato hijo del distrito, se ha creído imposible en el estado de fraccionamiento en que aquí se encuentran los partidos, porque sería necesario buscarlo en uno de los grupos en que están divididos, y esto tiene inconvenientes fáciles de comprender.

Opinando sin duda del mismo modo el partido democrático designó al Sr. Rivero, que no es hijo del país; y el partido progresista puro, en una reunión que había celebrado, también acogió la idea de proclamar un candidato de su comunión que no fuera hijo del distrito, porque todos comprendieron que el que triunfase en las urnas debía defender, bajo el punto de vista de sus ideas, todos los intereses del mismo, sin temor de que se inclinase en favor de un grupo determinado ó familia, y esto aquí no es posible conse-

guirio sino recurriendo a personas ajenas a las luchas y cuentos de lugar que tanto abundan en estas localidades.

Como en lo referente a noticias de los demás distritos de la provincia no se rectifica nada sustancial del contenido de la carta que publicó El Reino, daré fin a esta correspondencia manifestando por conclusión, que el aparecer el nombre de Ordoñez como contrincante del Sr. Girón en el distrito de Seo de Urgel, no puede ser otra cosa que una errata de los cajistas ó una equivocación mía, pues escribí, ó fué mi ánimo escribir, el del Sr. Codofí.

Lérida 23 de Agosto.—Sr. D.—Muy señor nuestro: Cuando el gobierno somete a los colegios electorales la designación de los candidatos para la próxima diputación a Cortes; cuando los hombres y los partidos políticos se agitan para que prevalezcan sus doctrinas en tan solemne acto, creemos conveniente dirigir a los electores de este distrito una voz amiga con el fin de evitar acuerdos precipitados, origen muchas veces de desunión y de funestas decepciones. Sinceramente adicto al gobierno constitucional, sostenedor de los principios liberales y tranquilizador de las ánimas, he aquí los resultados de mis reflexiones, que espero sean para usted tan provechosas como para mí. Los principios políticos y de los intereses materiales, vemos en la circular recién publicada por el gobierno la seguridad de la continuación de estos principios, y de que aceptará un candidato de la confianza del país que los represente genuinamente. En su día podrá designarse, y la opinión del cuerpo electoral pronunciará su fallo respetable; pero conviene, en primer lugar, contraer compromisos anticipados ni dejarse ilusiar más bien por el brillo de las teorías que por la realidad de los hechos.

Aguardemos tranquilos; aleccionados por la experiencia, seamos cautos y no sacrifiquemos ante esperanzas estériles esta era de prosperidad, de paz, de tolerancia y de verdadera libertad que disfruta el país.

Así se lo aconsejan a V. y ruegan haga presente a los electores sus afectísimos amigos y seguros servidores Q. B. S. M.—Francisco Benet.—Jaime Nadal.—José Soldevila.—Diego Joaquín Ballester.—Camilo Boix.—José Sol.—Pedro Aixalá.—Ramon Soldevila.—Antonio Joss.—Salvador Fuster.—José María Canadía.—José Farreres y Escaló.—José A. Hammár.—Antonio Fontova.—Francisco Florenza.—Ramon de Porqued.—Salvador Freixa.—Andrés Puig.—José Giné.—Antonio Segarra y Fontova.—Jaime Catalá.—Miguel Palau.—Antonio Aixalá.

Dicen de Palencia:...

El día 12 del corriente se ha terminado la colocación del puente de hierro sobre el Esla en la sección del ferrocarril desde esta ciudad a Ponferrada. A las nueve de la mañana de dicho día partió de esta estación el señor gobernador de la provincia con los ingenieros, contratistas e individuos del consejo de administración que se hallaban aquí, y otros que vinieron de la corte y de Valladolid, reuniéndose a orillas del Esla con el alcalde de Leon, varios individuos de su ayuntamiento, ingenieros y particulares.

A las orillas del mismo río y en aquella fértil campiña, se levantó una elegante y magnífica tienda de campaña con los colores nacionales, y adornada de banderines y galardetes, debajo de la que había una suntuosa mesa de ochenta ó más cubiertos; concluida la colocación del último tramo del puente empezó el campamento que presidieron los Sres. Ureña, gobernador de Palencia, y Sr. Aquino, inspector general de ingenieros; en él reinó la mayor alegría y mayor inteligencia, pues a todo convidaba el satisfactorio motivo, lo ameno del sitio y lo exultante de los manjares y sabrosos vinos. A su tiempo brindó el primero el Sr. Ureña, nuestro gobernador, por las ilustradas corporaciones de Palencia y Leon, por las empresas y entendidos ingenieros a cuyos esfuerzos anuales se debía la feliz y pronta terminación de tan importante obra, haciendo votos por que los intereses materiales de las dos provincias hermanas marchasen mezclados y confundidos por sobre el puente que se acababa de colocar, tan tranquila y armoniosamente como trascurran por debajo de sus ojos las aguas del Esla y Bernagosa que confían en aquel punto; brindó en seguida el Sr. Aquino por los altos poderes del Estado que iban protegiendo el notable progreso de nuestro país; con igual oportunidad brindaron los señores alcalde de Leon, Sr. Miralles, que le hizo en su nombre y en el del Sr. Debrousse; el Sr. Saavedra, Sr. Llamazares, Balbuena y otros. A las ocho de la noche se abandonó con sentimiento la mesa, partiendo las dos locomotoras, una para Palencia y otra para Leon, llevadas a sus respectivos domicilios a los que asistieron a la fiesta.

El puente del Esla está compuesto de tres tramos continuos de hierro, de 100 metros de longitud cada uno. Estos están formados por dos chuchillos ó grandes vigas del sistema de estolas, en los que se apoyan las viguetas también de estolas, así como los largueros que unen a estas y que reciben el madero en el que están sujetos los rails; todo este sistema se encuentra reforzado y ligado entre sí por el ocoido con roblones y por medio de cruces de San Andrés ó aspas colocadas en la parte inferior. Dos estribos, dos pilas estribos y seis pilas, sostienen los diez arcos que sustentan el puente, habiendo una distancia de 300 metros entre los arcos y entre los estribos.

El peso total de este puente (la parte de hierro) es de 450 toneladas, y el de los largueros de madera 30 toneladas. Se han empleado para el montaje 52,000 roblones, y para el cosido 125,000.

Abumados bajo el peso del dolor que nos ha producido la muerte de nuestro querido amigo el Sr. D. Pedro Calvo Asensio, no encontramos frases bastante elocuentes a manifestar el sentimiento que nos embarga.

La prensa, unánime, ha demostrado con tan triste motivo las universales simpatías de que era objeto el ilustre difunto, honra y prez del Parlamento español, de la prensa y de la bella literatura.

El que escribe estas líneas, amigo desde la infancia del Sr. Calvo Asensio, y consociado suyo en los primeros años de carrera literaria, deposita aquí una lágrima en testimonio de su pena y como sencilla ofrenda en esos terribles momentos en los cuales el alma solo sabe abrir paso al sentimiento que simboliza la situación de que se dicen sostenedores.

He aquí ahora los términos en que nuestro muy apreciable colega La Iberia da hoy cuenta del fallecimiento de su fundador:

«Ayer, en la edición de provincias, dábamos a nuestros lectores la siguiente tristísima noticia: «Estamos de luto, y con nosotros todo el partido liberal, todos los buenos patriotas, todos los hombres honrados y leales.»

El Sr. Calvo Asensio ha fallecido a las once y diez minutos de la mañana de hoy... Nuestro oratorio desfallece, y la pluma se nos cae de la mano al dar tan infamada noticia al público.

«Que Dios haya recogido el alma de nuestro querido amigo y director!—LA REDACCION.»

«Nuestros lectores comprenderán que en presencia de tan doloroso suceso, no nos es posible escribir. Hoy no se publicará La Iberia.»

El entierro de nuestro inolvidable amigo se verif-

icará mañana a las cuatro de la tarde, siendo conducido el cadáver desde la parroquia de San Luis hasta la sacristía de San Pedro, San Andrés y San Isidro.»

El Contempráneo publica la necrología del Sr. Calvo Asensio, cuya inserción nos es forzoso dejar para el lunes, porque hoy no disponemos del suficiente espacio.

La Correspondencia dijo anoche lo que sigue: «Hoy a las once y pocos minutos de la mañana ha dejado de existir nuestro querido particular amigo D. Pedro Calvo Asensio, ex-diputado a Cortes, y director y uno de los propietarios del periódico progresista La Iberia. A las dos de la noche última le fué administrada la Extremaunción. Sus últimos momentos han sido terribles; pero nuestro malogrado amigo habrá llevado a la tumba el consuelo de haber visto al rededor de su lecho conternadas a personas de todas opiniones y gerarquías. El Sr. Calvo Asensio ha muerto joven, pues en el próximo mes de Enero cumplía 43 años. La persona que traza estos renglones, ha partido en otros tiempos con el Sr. Calvo Asensio la desgracia, y acompaña en su justo dolor a su desolada familia.»

«Esta tarde se ha hecho el embalsamamiento del cadáver de D. Pedro Calvo Asensio, y a las seis y media ha sido trasladado al depósito de la parroquia de San Luis. Pasado mañana domingo se verificará el entierro, que será notable, pues piensan concurrir a él todos sus amigos particulares y políticos. El Sr. Calvo Asensio ha dado pruebas al morir de que era buen padre y buen cristiano. Parece que en el testamento, que hoy ha debido abrirse en casa del general Prim, recomienda que la parte principal de sus cortos bienes se dedique a la educación de sus hijos. Anteayer se confesó, y así no ha recibido el Viático, ha sido por la perturbación que sufrieron sus facultades mentales. En el delirio resultado de la enfermedad se le ha oído preocuparse de la cuestión electoral, pronunciando períodos tan correctos y entonados como si estuviera en su cabal razón.»

El Pueblo: «Tenemos el sentimiento de anunciar a nuestros lectores que el consecuente y distinguido liberal, nuestro amigo D. Pedro Calvo Asensio, ha fallecido hoy a las once y minutos de la mañana. Es una pérdida dolorosa para su familia, y para cuantos se honraron con su amistad.—Que Dios le haya acogido en su gracia!»

Por hoy no decimos más sobre este doloroso acontecimiento.

El Eco del País: «Con el profundo sentimiento que nuestros compañeros de La Iberia pueden suponer, hemos sabido que hoy a las once y cuarto de la mañana ha sucumbido, a la aguda fiebre tifoidea que padecía, el director de aquel periódico Sr. D. Pedro Calvo Asensio. Todos los esfuerzos de la ciencia han sido inútiles: sus numerosos amigos han perdido un corazón noble y leal, su atribulada familia un padre cariñoso, el partido progresista uno de sus más dignos representantes, la prensa un escritor ilustrado, la tribuna un orador apasionado y elocvente.»

El Sr. Calvo Asensio, cuya privada vida era intachable, no tenía tampoco nada que pudiera sonrojarse en la pública, y si muchos títulos a la consideración y al aprecio, no solo de su partido, sino también de los hombres que saben apreciar las altas cualidades de un individuo, sin tener para nada en cuenta sus opiniones políticas.

El Sr. Calvo Asensio, incansable mantenedor de las doctrinas progresistas, empezó a distinguirse en las Cortes constituyentes de 1854, y desde entonces, representante de uno de los distritos de Valladolid en todas las legislaturas, ha sabido conquistarse numerosas simpatías entre amigos y adversarios, por la fé, la constancia y el entusiasmo con que siempre se consagró a defender los intereses de su partido.

Adversarios políticos del Sr. Calvo Asensio, cumplimos hoy con el deber, harto triste en esta ocasión, de hacer justicia a las altas cualidades del finado; y enviamos la expresión de nuestro más sincero sentimiento a su desconsolada familia, a sus muchos amigos y a nuestros apreciables compañeros de La Iberia.»

La Epoca: «Teníamos hoy importantes asuntos políticos que ventilar; pero la triste noticia de la temprana muerte de nuestro amigo y compañero el Sr. Calvo Asensio, director de La Iberia, viene a embargar nuestro ánimo y a exigir el justo homenaje de nuestro dolor para un compañero tan distinguido en las luchas de la prensa y del Parlamento.»

Cualesquiera que sean las distancias que nos separan del partido progresista, nosotros nunca le consideramos como enemigo, sino como adversario. Sentimos sus desgracias como si recayesen en nosotros mismos; y cuando vemos desaparecer alguno de sus hombres más notables, en cuya fé descansaba el porvenir del sistema constitucional, vestimos el luto de la patria regenerada por la moderna civilización.

No es hoy día de recordar una por una todas las cualidades que sobresalían en el fundador del más avanzado de los órganos del partido progresista: bastaría consignar su probidad, su virtud, su amor al trabajo, su fácil pluma, su palabra siempre enérgica, sin que al formar este balance en el último día de su existencia deploremos los errores en que incurrió, hijos de un carácter impetuoso y del mismo vigor de sus convicciones.

El Sr. Calvo Asensio, que ha fallecido joven todavía, cultivó con éxito las letras en los primeros albores de su juventud; pero bien pronto, el torbellino de la vida política le arrancó de sus primitivas aficiones, y consagró todas sus fuerzas al triunfo de las ideas del partido progresista con tan extraordinario ardimiento, que acaso no sería difícil encontrar su funesta huella en la iniciación y progreso de la tremenda fiebre que le ha conducido a la tumba.

Los partidos constitucionales pierden en el Sr. Calvo Asensio uno de sus más decididos campeones, y hacemos extensiva esta dolorosa pérdida a todos los partidos constitucionales, por que cuando desjende al sepulcro el que profesa opiniones progresistas, pierde el partido conservador una fuerza que lo impulsa, y cuando sucumbe un hombre de opiniones conservadoras, pierde el partido progresista una fuerza que lo modera. De este equilibrio y ponderación resulta la existencia y progreso del sistema constitucional, y así se comprende cómo los partidos que se mueven dentro de

una órbita, combatiéndose se ayudan, y concurren por diversos medios al mismo fin.

Hacemos, pues, nuestro en la ocasión presente el dolor del partido progresista y de nuestros compañeros los apreciables redactores de La Iberia, á quienes enviamos desde nuestras columnas el testimonio de nuestro más vivo sentimiento. El Sr. Calvo Asensio, sencillo y modesto en sus costumbres, afable y dulce en su trato particular, reservaba sus condiciones de carácter para los combates de la tribuna y del periodismo: fuera de ellos, nunca se apelaba en vano á su imparcialidad y buen sentido.

La Verdad:

«Hoy á las once y diez minutos de la mañana ha fallecido el Sr. D. Pedro Calvo Asensio. El profundo sentimiento que experimentamos al recibir esta triste noticia, nos impulsa á demostrarle por medio de las columnas de nuestro diario; pues aunque enemigos políticos del hombre cuya pérdida deploramos, éramos sus amigos personales, y estimábamos sus altas dotes y esclarecido talento. Descanse en paz, y que el pesar que hoy domina á todos los que le trataban, sirva en parte de consuelo á su desconsolada familia.»

El Constitucional:

«Anunciamos con el más profundo sentimiento á nuestros lectores que hoy á las once de la mañana ha fallecido el Sr. D. Pedro Calvo Asensio.

La muerte del ilustrado director de La Iberia, del celoso y diligente ex-diputado de la minoría progresista, del gran hombre político, en fin, que estaba llamado á ser un porvenir por su talento, por su decisión y por su carácter, es una dolorosa é irreparable pérdida para su familia que le idolatraba como merecía, para muchos de sus amigos y compañeros que tenían en él su protector y su padre, para su partido y para la prensa, que miraban en él uno de sus más decididos é infatigables campeones, y para España que en los días de su laboriosa regeneración política necesitaba el concurso de inteligencias tan elevadas y de caracteres tan enérgicos como el del malogrado amigo que lloramos.

«El Constitucional se asocia al dolor de todos sus colegas por la muerte del que era una de las primeras ilustraciones de la prensa española.»

Las Novedades:

«Ayer á las once y cuarto de la mañana falleció nuestro querido amigo el Sr. D. Pedro Calvo Asensio.

Embargados por el dolor, nos limitamos por hoy á dar esta triste noticia á sus numerosos amigos, sin detenernos á exponer las reflexiones que tan sensible pérdida nos sugiere, y á que mañana con más espacio y mayor serenidad de ánimo podremos entretenernos.

El cadáver fué embalsamado en las primeras horas de la tarde; y por la noche, á las diez, fué conducido desde la casa mortuoria á la iglesia parroquial de San Luis. Más de 2,000 personas de todas las clases de la sociedad acudieron allí sin previo aviso, y acompañaron el féretro en esta triste ceremonia, queriendo mostrar así el cariño que tenían á nuestro inolvidable amigo. Algunos señores senadores, ex-diputados de la última legislatura de la minoría progresista y representantes de la prensa, que pudieron reunirse poco rato después del fallecimiento del Sr. Calvo Asensio, acordaron asociarse al sentimiento unánime de todos, y pagar un tributo á su memoria; contribuyendo además, cuanto por su parte pudiesen, á que las honras fúnebres que han de celebrarse en honor del difunto sean dignas de él y del partido que se gloriará de contarle entre sus hombres más importantes.

Creemos que el entierro tendrá lugar el domingo á las cuatro de la tarde; mañana lo diremos á punto fijo á nuestros lectores.»

El Clamor:

«Con el más profundo dolor tenemos que anunciar la muerte de nuestro querido amigo el Sr. D. Pedro Calvo Asensio, ocurrida á las once y diez minutos de ayer mañana. Á los pocos momentos de extenderse la noticia, se vio lleno su domicilio de casi todos los amigos del difunto, que aún dudaban de la certeza del suceso, y é cuyo semblante se veía el acerbo dolor que experimentaban.

En el Sr. Calvo Asensio ha perdido la España un buen ciudadano, la causa liberal uno de sus más ardientes defensores, y su atribulada familia un excelente esposo y un cariñoso padre.

Que las lágrimas que hemos visto derramar á muchos de los amigos del finado y el sincero dolor que han demostrado los periódicos todos durante la enfermedad del orador progresista, llevando al ánimo intranquilo de la familia del Sr. Calvo Asensio la persuasión del cariño que se le profesaba, mitigen algún tanto el profundo pesar de que se halla posesida.»

La Discusión:

«Poseídos del más profundo dolor, tomamos la pluma para dar cuenta á nuestros suscritores de la muerte de D. Pedro Calvo Asensio, director de La Iberia. Dejó de existir ayer á las once de la mañana, víctima de una calentura tifoidea, después de diez ó doce días de hondos padecimientos. Su muerte será llorada por todos los buenos liberales. Hombre de partido, lógico y consecuente en sus principios, honrado y leal en su conducta, el Sr. Calvo Asensio ha llevado al sepulcro el cariño de cuantos le han tratado, y las simpatías de los que, sin conocerle, saben apreciar las buenas cualidades del espíritu y del corazón en hombres que, como él, se dedican resueltamente al bien de la patria, trabajando sin tregua y sin descanso por la libertad y la gloria de la patria.

El Sr. Calvo Asensio deja un gran vacío en el campo liberal. El pueblo de Madrid, que no se engaña nunca y sabe conocer y apreciar á los que defienden su causa, ha corrido en tropel á la casa desde que supo el anuncio de su enfermedad, y hoy mezcla sus lágrimas con las nuestras, con las de sus numerosos amigos, con las de todos los hombres honrados de todos los partidos. Por nuestra parte, nos asociamos en cuerpo y alma á cualquier manifestación que la imprenta española crea oportuna y conveniente con objeto de honrar la memoria del que en vida fué tan dignísimo representante de ella. Al decir esto, creemos interpretar fielmente los sentimientos de todos los hombres de nuestro partido, que de seguro no faltarán á rendir el último tributo de sentimiento y respeto al cadáver de tan distinguido patrio y honrado liberal. ¡Séale la tierra ligera!»

El Diario Español:

«Á las once y media de la mañana de ayer ha dejado de existir nuestro particular amigo D. Pedro Calvo Asensio, director de La Iberia. Adversario político del finado, siempre hemos hecho justicia á sus relevantes dotes como escritor, como hombre de partido y como hombre privado. Honrado padre de familia, el Sr. Calvo ha consagrado su existencia al amor de sus hijos; escritor ardiente y apasionado, campeón decidido de las doctrinas que con tanto valor ha venido sosteniendo, el Sr. Calvo ha logrado captarse en su corta carrera el aprecio de cuantos le trataban, y conquistar el puesto distinguido que tan merecidamente ocupaba en las filas del progreso.

La prensa y la tribuna han perdido con él uno de sus más constantes adalides, y el partido progresista un

consecuente, probo y celoso defensor de su doctrina. El Sr. Calvo baja al sepulcro dejando una existencia sin mancha, una historia política envidiable, y un puesto en las filas del progreso muy difícil de llenar. Séale la tierra leve.

El entierro del finado se verificará mañana: su cadáver fué embalsamado ayer tarde y conducido al depósito de la parroquia de San Luis.

La España:

«Ayer á las once y veinte minutos de la mañana entregó por fin su alma al Creador el Sr. D. Pedro Calvo Asensio, director de La Iberia.

Aunque adversarios en política del ilustre finado, no podemos menos de reconocer que la patria ha perdido en el Sr. Calvo Asensio un buen ciudadano, el partido progresista uno de sus más notables adalides, la sociedad un buen padre de familia, la tribuna uno de sus más fogosos mantenedores, y el periodismo una vigorosa y despejada inteligencia.

Somos adversarios leales, y nos complacemos en reconocer las cualidades que acompañan á nuestros contrarios; sintiendo, sin embargo, en el alma que la justicia que en estas líneas tributamos al director de La Iberia sea con un triste motivo que deploramos de todas veras, porque antes de ahora hemos manifestado que guardábamos con el Sr. Calvo Asensio estrechas relaciones de particular amistad, que en largos años no fueron bastantes á entibiar las agitaciones de la vida pública y la vivísima controversia de las discusiones periodísticas.

Enviamos, por lo tanto, nuestro sincero pésame á su apreciable familia y á los jóvenes é ilustrados redactores de La Iberia, á quienes ha afectado profundamente la pérdida de su malogrado y querido amigo. Séale la tierra ligera.

La prensa consagra á la memoria del finado sentidas y cariñosas frases, que al par que una muestra del aprecio público en que era teni, serán un lenitivo al profundo dolor de su desconsolada familia.»

EL REINO.

MADRID 19 DE SETIEMBRE DE 1863.

Si algún galardón puede recibir el hombre público que todo lo ha sacrificado y lo sacrifica al triunfo de sus doctrinas, ese es el testimonio que en momentos solemnes le acuerdan sus conciudadanos en correspondencia á aquellos sacrificios.

Nosotros, íntimamente ligados á los principios que con inquebrantable energía ha proclamado y proclama, ha sostenido y sostiene el Sr. D. Antonio de los Rios Rosas, nos enorgullecimos al contemplar el espectáculo que en los momentos presentes ofrece el partido conservador liberal de Cádiz, el cual, por un movimiento espontáneo, ha acordado presentar como su candidato en las próximas elecciones al muy ilustre jefe de la disidencia.

Y este acontecimiento que revela, al mismo tiempo, que en España vive y alienta cada vez más pujante el irresistible y elevado influjo de las ideas, es para nosotros, considerado bajo el aspecto político, un signo evidente de que las prácticas constitucionales han echado profundas raíces, y de que los hábitos parlamentarios forman ya la base de la regeneración de nuestra patria.

¿Qué importa que algunos espíritus escépticos y descreídos procuren inocular el virus deletéreo de sus funestas tendencias, si la opinión, unánime, protesta contra tanta insidia y reduce á la impotencia á esos fautores de todas las políticas tenebrosas y reaccionarias?

¿Qué importa que los mal avenidos con el orden de cosas existente, atentos solo al logro de sus injustificables propósitos, procuren un día y otro, con infernal astucia, sembrar la discordia, si la voz del patriotismo se levanta para sellar los labios de los que á tan menguados móviles obedecen?

Los sentimientos del partido conservador liberal de Cádiz brillan tanto más, cuanto mayor es el empeño de los que á fuerza de mistificaciones quieren enturbiar aquí todo lo que es diáfano, empañar todo lo que es noble, deslustrar todo aquello que por estar á mucha altura no pueden intentar imitar siquiera, y que por lo mismo se proponen desprestigiar á todo trance, mostrando, si bien por medios ilícitos y reprochados, el mismo afán que pondría un adversario fuerte y denodado en vencer á un rival temible.

El nombre del Sr. Rios Rosas, respetado por doquier, se escribirá de hoy más al lado de la manifestación política que en Cádiz ha tenido lugar; y estamos seguros de que tan eminente patrio ostentará entre los muchos y muy gloriosos timbres que le han conquistado sus virtudes y probada consecuencia, el testimonio de aprecio y simpatía que por un acto de su voluntad le ha otorgado el partido conservador liberal de aquel pueblo, cuna de las libertades públicas de España en los tiempos modernos.

Hé aquí el documento en que se consigna el acuerdo á que aludimos, y que á la cabeza de sus números han publicado nuestros apreciables colegas El Comercio y La Palma:

«Elecciones.—Varios electores para diputados á Cortes por el primer distrito de esta ciudad, después de oír las explicaciones que ha dado ante ellos el señor D. Manuel Ruiz Tagle sobre los motivos honrosos de su renuncia á las aspiraciones que tenía á la candidatura de dicho distrito, han acordado proponer al cuerpo electoral la del Excmo. Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas, cuyo respetable y autorizado nombre simboliza á un mismo tiempo la política conservadora y liberal del actual ministerio, y los intereses particulares de la ciudad de Cádiz, tan necesitada del apoyo eficaz que puede prestarle la elocuente voz y la reconocida influencia del Sr. Rios Rosas.

En tal concepto, los electores que se han reunido para tratar de este asunto, seguros de la aceptación que encuentra su pensamiento en el gobierno de S. M., presentan la siguiente candidatura para el primer distrito de Cádiz:—Apoyo á la política conservadora y liberal del gobierno.—Protección eficaz de los intereses locales.—Excmo. Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas.»

Además, La Palma, en su número del 17 del

actual, dedica al Sr. Rios Rosas el siguiente entusiasta artículo, que demuestra cuanto acabamos de manifestar:

Dice así:

CANDIDATURA PARA EL PRIMER DISTRITO DE CÁDIZ.

Apoyo á la política conservadora y liberal del gobierno.—Protección eficaz á los intereses locales.

EXCMO. SR. D. ANTONIO DE LOS RIOS Y ROSAS.

Tal fué el acuerdo tomado en la noche del día 15 por una gran reunión de electores independientes, notables é ilustrados, que, de origen político distinto, se han unido á impulsos del patriotismo para dar apoyo al gobierno, para sostener los principios del orden y de la libertad hoy amenazados, para constituir el partido medio, fiel de la balanza constitucional, base del progreso práctico é ilustrado, fundamento de las instituciones representativas, sosten del trono constitucional de doña Isabel II, y garantía de la legalidad y de los derechos populares.

La ciudad de Cádiz, cuna de la libertad, símbolo de la cultura, y madre de tantos hombres eminentes en política y en administración, no podía continuar contemplando por más tiempo esa guerra intestina de las facciones á que ha quedado reducido el fuerte organismo de los partidos constituyentes, de los dos grandes brazos del constitucionalismo.

Los electores de Cádiz, partidarios todos del sistema representativo, lamentaban el espectáculo de la política local, padecían un disgusto indefinido, se sentían arrastrados al acuerdo común, y convenían en la necesidad de entenderse á fin de constituir un partido medio, tan liberal como ordenado, que pudiese llevar á las Cortes, á la diputación provincial y al municipio representantes celosos y enérgicos para el desarrollo de las obras públicas en que estribe el porvenir material de la plaza, y para obtener, como isla apartada del continente, como ciudad marítima improductiva y ocluida en medio del Océano, las franquicias legales que nos corresponden en justicia, y que el Estado tiene interés en otorgarnos, para anular á Gibraltar, para atraer á la vía férrea que parte de nuestros muelles el comercio de Marruecos, hoy monopolizado por los ingleses.

Nadie siente mejor que los pueblos sus necesidades, y Cádiz conoce perfectamente las suyas, por más brillo y magnificencia que se despliegue en sus edificios. Cádiz estudia y comprende su porvenir, Cádiz no puede permanecer mudo y entregado á las rencillas de las parcialidades: obramos todos de acuerdo, decía la pública opinión, unámonos, y procuremos por cuantos medios sean dables caminar al frente de las demás ciudades, en el progreso material que la civilización desarrolla y plantea.

Estas ideas generales necesitaban solo una oportunidad para convertirse en hechos, y la oportunidad vino, cuando el actual gobierno excitó á los pueblos para la elección de sus representantes, cuando la fracción política que dominaba en la ciudad perdió su influjo por cuestiones domésticas, cuando los consejeros de doña Isabel II dijeron al país: «Es necesario organizar un partido de gobierno, tan liberal como conservador, que sirva de valladar á la reacción y á la anarquía.»

Entonces los hombres de buena voluntad, los independientes, los que sienten en su corazón el germen del patriotismo y de las virtudes cívicas, se miraron unos á otros y hallaron vencibles los obstáculos que los separaban; entonces la mano del bien apartó inconvenientes, un hijo de Cádiz, amante de su patria, sacrificó sus aspiraciones en aras del bien público, y todos se unieron, resueltos á constituir una situación fuerte para las nuevas elecciones con el lema de: Apoyo á la política conservadora y liberal del gobierno.

II.

Algunos hombres, pocos en verdad, que han venido monopolizando entre nosotros la administración pública, que su imperio estriba en las divisiones, y su figura é importancia local en los alardes de poder que vocinglean, se apercebieron del estado público, y procuraron prostituir la opinión con murmuraciones indignas, encaminadas á pervertir el criterio de las gentes, y á lastimar la dignidad y el amor propio de los electores influyentes y acomodados; pero el esfuerzo fué inútil, la alianza conservadora liberal adquirió mayor fuerza, y tomó su última resolución, fijándose en la persona que debía elegirse como candidato por el primer distrito de Cádiz.

El nombre del Excmo. Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas corrió de boca en boca como el más idóneo para consolidar la obra proyectada, y lo mismo los moderados que los conservadores liberales le conceptuaron indispensable para dar una protección eficaz á los intereses locales: la elección estaba hecha, la resolución tomada. ¿Cuándo debían los electores hacer pública manifestación de ella? Nada se había acordado aún el día 15 á las dos de la tarde.

Vino un suceso pueril á impulsar los acontecimientos: el alcalde primero de Cádiz D. Juan Valverde había tenido una reunión electoral el lunes con algunos amigos; se había ofrecido en ella la candidatura al Sr. Arburza, D. José, quien la rechazó noblemente, no prestandose á servir de bandera contra la general resolución de que lo fuese Rios Rosas; entonces se habló del Sr. Moreno de Mora, y desistiendo su nombre, se convino por fin en ofrecer la elección á D. José de Posada Herrera, para la cual Valverde celebraría una reunión más numerosa.

El hecho se hizo público, y entre los electores del primer distrito corrió la noticia con marcada indignación de todos, pues se vio ya patente la intención del alcalde despus de venir publicando una nota á la cabeza de El Constitucional, en la que previene este periódico á los electores se abstengan de concurrir ni de obrar hasta que se decidan los candidatos en favor de quienes se han de emitir los sufragios.

Solo habiendo perdido por completo el juicio podía concebirse que D. Juan Valverde, después de proclamarse en dicha reunión á sí propio candidato por el segundo distrito, pretendiese imponer su voluntad en el primero: el agravio á la población no podía ser ni más audaz ni más digno de corrección, y acto seguido se reunieron los electores y acordaron celebrar junta para resolver lo conveniente.

Dirigióse una comisión al gobernador de la provincia, quien, accediendo al deseo de los electores, invitó en el acto á un número considerable de ellos para que se reuniesen á las siete de la tarde, ó sea una hora después de la cita, y más de cuarenta concurrieron á ella, discutiendo con mesura y dignidad cuanto á las elecciones competía, cuanto podía convenir á Cádiz y su comercio, y acordando por unanimidad, después de oír las explicaciones que dió el Sr. D. Manuel Ruiz Tagle sobre los motivos honrosos de su renuncia á las aspiraciones que tenía á la candidatura de dicho distrito, proponer al cuerpo electoral la del Excmo. Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas, cuyo respetable y autorizado nombre simboliza á un mismo tiempo la política conservadora y liberal del ministerio, y los intereses particulares de la ciudad de Cádiz, tan necesitada del apoyo eficaz que puede prestarle la elocuente voz y la reconocida influencia del Sr. Rios Rosas.

En tal concepto, los electores que se han reunido para tratar de este asunto, seguros de la aceptación que encuentra su pensamiento en el gobierno de S. M., presentan la siguiente candidatura para el primer distrito de Cádiz:—Apoyo á la política conservadora y liberal del gobierno.—Protección eficaz de los intereses locales.—Excmo. Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas.»

yo eficaz que puede prestarle la elocuente voz y la reconocida influencia del Sr. Rios Rosas.

Después de este acuerdo la candidatura ha quedado proclamada, significándosele con el lema de: Apoyo á la política conservadora y liberal del gobierno: protección eficaz á los intereses locales.

III.

La bandera levantada en el primer distrito de Cádiz para colocarla entre las manos firmes del orador por excelencia, contiene dos partes: Apoyo al gobierno, protección á Cádiz.

Lo primero no solo es patriótico, sino necesario al afianzamiento del régimen representativo. Estúdiense imparcialmente la composición, la significación y las tendencias del actual gabinete, y todos los hombres imparciales las encontrarán aceptables para sus opiniones y le otorgarán su apoyo con lealtad.

Los amigos de la libertad y del orden tienen forzosamente que aceptar á un gobierno que se inspire en sus tradiciones y que recoja su pensamiento para fijar su política.

Enemigos de la intolerancia, ansiosos de que se constituyan en nuestro país situaciones robustas y vigorosas, no hemos oscurado en nuestro periódico, antes hemos aplaudido, el generoso propósito del gabinete actual, de atraerse y de fundir con las fuerzas progresivas y conservadoras aquellos elementos de autoridad y de prestigio que militaron en la disidencia, en la minoría moderada del último Congreso, y aun en su misma mayoría.

Hay es preciso obrar oyendo al patriotismo, porque, en vez de aumentar combustibles á la hoguera de nuestras discordias, conviene apagarla. Aunque la revolución no llame inmediatamente á la puerta de los partidos conservadores con voz atronadora, las divisiones de los grupos, la fermentación de los odios, la anarquía moral, el rebajamiento de todas las posiciones y de todos los caracteres, el alojamiento de los lazos políticos, sociales y hasta religiosos, pueden infundir justa alarma al país pacífico y hoy sosegado, de que ante una revolución en Europa ó ante una ó reiteradas desgracias los elementos de disolución pudieran levantarse potentes y amenazadores, provocando un suudimiento cuyo alcance momentáneo y cuyas consecuencias inmediatas habían de revestir formas más graves que en 1854.

Este gobierno no representa una tendencia exclusivista, ha proclamado siempre una política de expansión, de generosidad, de fusión entre todos los elementos liberales y conservadores, entre todos los elementos que puedan hacer aquí grande y fundada la unión constitucional.

Si la cohesión era antes un deber de previsión, ahora es una necesidad imprescindible del momento.

El progresismo puro se abstiene de acudir á las urnas, y toda su esperanza estriba, no ya en que carezcan las Cortes futuras de aquella autoridad moral que le proporcionan la presencia y la fiscalización de todos los partidos, sino en que sean y se presenten ante el país y ante la Corona como ingobernables desde el primer momento.

Después de un Congreso que ha durado cinco años, sería de un efecto horrible ante la opinión que el Congreso futuro no pudiese durar cinco semanas. El sentimiento nacional se rebela contra los que tal desean, y el liberal, el sensato, el ilustrado pueblo de Cádiz no puede dudar un momento para colocarse al lado de las instituciones, cuando contra ellas se conspira tan loca y descaradamente.

Protección á Cádiz: hé aquí la parte segunda con que levanta nuestra ciudad la candidatura de su primer distrito. Salvadora frase á quien no se cerrará un solo oído; porque todos sus habitantes sienten en el corazón amor por ella; porque no podemos olvidar, cuantos en Cádiz vivimos, cuantos en Cádiz tenemos propiedad, la absoluta necesidad que tenemos de estudiar la situación que atravesamos, las necesidades que nos rodean, de examinar y de explotar la revolución que sufre el mundo, impulsado por el vapor y la electricidad, de asimilar á las reformas materiales de los pueblos nuestra vida política y civil, de averiguar entre las oscuridades del porvenir el punto donde hemos de hallar nuestra felicidad, y la importancia futura de nuestra plaza.

Cádiz fué un día el puerto privilegiado del comercio entre las Américas españolas y su metrópoli; las flotas reales llegaban á nuestros ruelles cargadas de preciosos metales que Méjico y el Perú, pródigios é inagotables, enviaban á la península; los frutos coloniales todos arribaban forzosamente en nuestras playas, conducidos por mil y mil buques de incesante movimiento entre ambos mundos; el emporio del cambio y de la contratación se nos llamaba por excelencia, y nadie nos disputaba en el globo terráqueo la supremacía marítima y mercantil.

Perdidas las Américas, Cádiz no se resintió de tan enorme desventura, porque los españoles que abandonaron los países insurrectos acudieron en gran número con sus capitales á establecerse en nuestro recinto; porque las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas mantuvieron sus relaciones comerciales con la heroica ciudad colocada entre el Mediterráneo y el Océano.

La posición geográfica de Cádiz le daba la exclusiva en la navegación de los buques de vela; nadie podía disputarnos una supremacía que debíamos á la naturaleza, y que la geografía promulgaba por todas las regiones del globo; pero vinieron la física y la mecánica con sus luces, con sus adelantos, con sus descubrimientos, y el vapor y el hélice desvirtuaron, hasta cierto punto, las ventajas marítimas naturales de nuestra localidad.

No es Cádiz ya el punto exclusivo del comercio americano: Francia, Inglaterra y las demás naciones de Europa lo hacen directamente con nuestras colonias, y Barcelona, Santander, Bilbao, San Sebastian, Lisboa, Málaga y otras poblaciones activas y trabajadoras sostienen un comercio floreciente é incesante con los países que antes explotábamos exclusivamente.

Nuestras casas de comercio desaparecieron: son ya muy contadas las que reciben por su propia cuenta géneros coloniales, habiendo quedado reducido el negocio á las consignaciones de buques, al descuento de letras por los contratantes en vinos, al pobre recurso de recibir un 6 por 100 de los capitales invertidos en deuda del Estado.

¿Debemos continuar así? ¿Debemos darnos por satisfechos con presente tan poco honroso, con porvenir tan osuro y desconsolador?

Sevilla, Jerez, Málaga, Barcelona, todos los puertos y ciudades de España tienen como productos propios la agricultura y la industria, siendo para estos puntos el comercio un ramo de su riqueza, mientras para Cádiz es la única vida, la única razón de existencia.

En los otros pueblos de España, los adelantos del ferrocarril, las facilidades de las comunicaciones y transportes conspiran á la felicidad pública, á la centuplicación de los valores y de los productos; mientras que Cádiz pierde una gran parte de su importancia geográfica con esas mismas facilidades del vapor y de las vías férreas; mientras que los productos de América entran en Europa por mil puertas, y el canal de

Suez ha de arrebatarlos pronto el poco comercio que hacemos aún por el cabo de Buena-Esperanza con las Indias orientales.

«¿Quién no ve esto, quién no lo sabe? ¿Por qué seguir con nuestro indiferentismo y nuestra apatía? Ya era tiempo de pensar en nosotros mismos, ya era tiempo de robustecernos en los centros administrativos con un procurador digno de Cádiz, por su talento, por su crédito político, por su nombre, por su probidad y su grandeza.

De aquí la popularidad de la candidatura del excelsísimo Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas: de aquí el entusiasmo con que la acogen todos, sin exclusión de partidos.»

¿Tendrá mayoría en el futuro Congreso el gabinete actual?—pregunta un día y otro la prensa de oposición para contestarse de varios modos, unos creen que el gobierno no podrá tener mayoría, porque para la época de las elecciones suponen que ya no existirá; otros dicen que no la tendrá porque de sus enemigos triunfan en los distritos; otros le niegan las simpatías del país, y por consecuencia la mayoría parlamentaria; y no falta, por último, quien le haga gracia de la reelección a mayoría, pero sosteniendo que solo la deberá á influencias ilegales y abusos de autoridad.

Tan contradictorias respuestas solo convienen en el deseo que tienen las oposiciones de ver desaparecer un gobierno que tan pocas esperanzas les deja de conseguir el logro de sus ambiciones, y en el cúmulo de acusaciones gratuitas y de todo punto infundadas de que se suele echar mano en las luchas políticas para desacreditar á los adversarios, sin reparar en ofender la verdad, y desconociéndola de propio intento.

Ya hemos demostrado antes de ahora, y se repite, que la existencia del actual gobierno descansa sobre bases demasiado firmes para que no le alcance á la época ya próxima de la contienda electoral. El gobierno cuenta con la confianza de la Corona y con la de los pueblos, que no han podido menos de aplaudir su marcha conciliadora y estrictamente constitucional; con semejantes garantías, es excusado que los opositores se consagren con vana fruición á anunciar incesantemente la muerte de la situación, porque es seguro que el señor marqués de Miraflores, con sus compañeros de cartera, se presentará ante los representantes de la nación en Noviembre venidero.

En cuanto á los que atribuyen la supuesta débil del ministerio á su debilidad, nos basta recordarle que en el sistema constitucional la legalidad es un gran elemento de fuerza, y con la ley en la mano puede todo gobierno, siempre que tenga firme voluntad y amor al bien público, desbaratar cuantos manejos ilícitos se pongan en juego para arrebatar á los ciudadanos el ejercicio del más sagrado de sus derechos políticos. El gobierno no opondrá seguramente, como el país puede ya testificarlo, intriga á intriga, violencia á violencia, corrupción á corrupción; perseguirá, si con celo incansable á los que infrinjan la ley electoral, y castigará sus desmanes gubernamentales, hasta tanto que una ley de sanción penal relativa á este género de delitos venga á llenar el lamentable vacío que hoy se nota en una de las leyes orgánicas más importantes; pero no luchará en nombre de sus particulares intereses, sino que velará imparcial é inflexible por que la libre voluntad de los comicios sea respetada, y nada, absolutamente nada, la coarte ó la desnaturalice.

Con esta conducta, altamente constitucional, será como el gabinete Miraflores combatir á sus adversarios en el palenque electoral; con solo hacer que la ley se acate por todos, alcanzará más fuerza y más prestigio que otros gobiernos con toda su aparatosa balumba de influencia moral, de corrupción y de violencias.

Los que niegan á la situación condiciones suficientes para gozar las simpatías del país y dudan, por lo tanto, que la mayoría que este envíe al Parlamento sea favorable á aquella, querrán decirnos cuál de los gobiernos infinitos en número que han pesado sobre España, ha reunido más títulos que el que hoy dirige la nave del Estado, para merecer los aplausos de la opinión pública?

Los hombres que ocupan el poder han enarbaldado la bandera de unión constitucional, han formado el propósito de restañar las heridas que las injustas y enconadas luchas de las banderías han abierto en las entrañas de la madre patria, y en ese sentido han obrado y continuarán obrando. Para ello han juzgado más conducente é oportuna la política de transacción que la de proscripción y desconfianza; la de tolerancia con todos los partidos legales, que la de represión y resistencia.

En consecuencia, el gabinete ha aceptado el concurso leal de todos los patriotas sinceramente constitucionales que desean conservar las conquistas políticas hechas por otras generaciones, y amalgamarlas en perfecta armonía con los progresos y libertades imprescindiblemente reclamados por la conciencia de los pueblos civilizados; y con aquellos que han querido tenerle por adversario, el gabinete ha observado y observa una conducta eminentemente expansiva y tolerante.

¿Qué gobierno ha tenido España que sin permitir que la libertad degenerase en licencia, sin permitir el principio de orden, haya consentido á la imprenta más latas facultades en la manifestación de sus múltiples aspiraciones? ¿Qué gobierno ha hecho menos uso que el actual de los medios represivos de que dispone, para impedir los apasionados y furibundos ataques de que á cada paso están siendo objeto los actos y las personas de los ministros y demás altos funcionarios? Este es un hecho que á nadie es lícito negar y que recomendamos mucho á los ojos del país la templanza y sincero liberalismo de los hombres que le gobiernan.

¿Qué gobierno se ha mostrado más expedito que el actual en sus declaraciones respecto á libertad electoral, y cuál ha cumplido con más lealtad los compromisos contraídos? Hasta el presente, las amenazas, las seducciones y demás resortes de mala ley han pesado sobre los colegios electorales para arrancarle una decisión favorable al partido ó á las personas encumbradas en el poder; hoy, por el contrario, presencia el país un hecho verdaderamente fenomenal é inusitado: en los fastos de nuestra larga vida constitucional: el de que el gobierno ordene á sus delegados de las provincias que respeten y hagan respetar la libertad de los comicios, y que no concedan el apoyo ministerial sino á aquellos candidatos que quienes les conste con evidencia tener numerosos simpatías en los distritos.

Y esta noble decisión, convertida ya en una



que tanto distingue a este gobierno de otras administraciones inmorales y corruptoras...

que tanto distingue a este gobierno de otras administraciones inmorales y corruptoras...

que tanto distingue a este gobierno de otras administraciones inmorales y corruptoras...

que tanto distingue a este gobierno de otras administraciones inmorales y corruptoras...

que tanto distingue a este gobierno de otras administraciones inmorales y corruptoras...

que tanto distingue a este gobierno de otras administraciones inmorales y corruptoras...

tritos militares han sido revistadas en gran para...

Observa La Iberia, muy oportunamente, que son los o'donnellistas los que sostienen los rumores de crisis ministerial.

Por despacho telegráfico se sabe que anteaer 17 falleció en Pau el conde de Gracia, hijo de S. M. la reina madre.

acompañamos con toda la efusión de nuestros sentimientos a tan angusta señora en el justo dolor de que debe hallarse poseída, y dirigimos fervientes votos al Todopoderoso por que se digno concederla fuerzas para sufrir con resignación tan amargas pruebas.

El Contemporáneo añade los siguientes tristes detalles: «Hace meses que el conde de Gracia fué acometido de la enfermedad que acaba de llevarle a la tumba en edad temprana. Cuando murió en Italia su hermano el duque de Montmorot, viajaba por Egipto y los Santos Lugares, buscando un alivio a sus dolencias. Todo ha sido inútil: Dios le había señalado un lugar en la mansión de los justos. Acompañamos en el sentimiento a S. M. la reina madre y a su esposo.»

Dice El Pueblo: «Días pasados preguntamos a La Correspondencia, que seguramente no lo sabrá cuando no nos ha contestado, si al aprobar el gobierno los actos del general Dulce en la Habana, había aprobado también un repatriamiento de negros que se hizo dentro de la isla, y cuyo expediente no ha sido desechado en aquella Audiencia.

Hoy repetimos de nuevo la pregunta, esperando que no faltará al oficioso diario ministerial que se encargue oficial y oficialmente de sacarnos de estas dudas.

Lo exigimos así el decoro del gobierno y hasta el prestigio de nuestras autoridades, comprometido más de una vez en situaciones como la presente.»

Y El Contemporáneo hace hoy los siguientes oportunos comentarios: «Es tan vaga la pregunta del diario democrático, que no entendemos qué tiene que ver el decoro del gobierno con un reparto de negros y un expediente no desechado por la Audiencia de la Habana. Suponemos que se referirá a alguna expedición capturada al tiempo de desembarcar, en cumplimiento de los tratados, y que las autoridades habrán distribuido en la forma establecida por las leyes.

De todos modos, El Pueblo, que ha escrito varias veces contra la trata de negros, dice que el asunto está sometido al fallo de los tribunales, y por lo mismo deba parecerse ocioso dirigir ataques emboscados al general Concha.»

Por las noticias que había ayer, podía calcularse que hasta el 25 ó 26 de este mes no se tendrá noticia en Madrid de la decisión del sultan en el asunto de Melilla.

A propósito de este asunto, dice La Correspondencia: «No se confirma que esté nombrado para jefe de estado mayor de la posible expedición a África el general San Roman. Tampoco está elegido ninguno de los jefes de brigada, cuyos nombres han sanado estos días. Supónese, sin embargo, que tienen probabilidad de ir los brigadieres Gaurter y Smith. De todos modos, el estado mayor de la expedición será corto, porque el ministro de la Guerra quiere que este se haga con tanta economía, que exceda en muy poco el gasto del ejército expedicionario de las cantidades que para el tiempo de paz marca el presupuesto.

—Ayer se han recibido noticias de Melilla que alcanzan al 16 del actual. Los moros parecían tranquilos. Habían desembarcado en Melilla cinco compañías del regimiento infantería de Galicia, procedentes de Málaga. Las tropas continuaban saliendo a sus ejercicios sin ser hostilizadas por los moros.»

El Contemporáneo dice: «Tenemos entendido que el brigadier Reina mandará una de las brigadas del ejército expedicionario.»

Han sido nombrados gentiles-hombres de cámara de S. M. el señor general Echevarría y el diputado a Cortes Sr. Polo Bernabé y Borrás.

Leemos en La Correspondencia de anoche: «El gobierno, dijimos hace días, el gobierno, que no ha separado ni piensa separar, solo por sus opiniones políticas, a ningún empleado, no consentirá que estos le hagan la oposición al hacerse la elección de diputados a Cortes, combatiendo ó tratando de sustituir a los candidatos del gobierno. «Si llega este caso, concluímos, el gobierno dejará a voluntad del empleado opositorista el conservar su empleo ó su candidatura.»

La España de hoy, contestando a un periódico de oposición, niega que el gobierno llegue a adoptar semejante resolución. Pero nuestras noticias son distintas de las de La España. El gobierno no consentirá que sus empleados le hagan la oposición en los distritos. Los que se presenten como candidatos de oposición deberán dimitir antes sus destinos.»

Nuestro estimado colega El Contemporáneo copia hoy el siguiente párrafo de La Epoca de anoche: «No es cierto, como dice anoche uno de nuestros colegas, que a los empleados cuyas candidaturas no sean del agrado del ministerio se ha dispuesto hacerles optar por la diputación ó por el destino.»

El Contemporáneo dice a continuación: «Sentimos mucho causar un disgusto a La Epoca; pero un deber de imparcialidad nos obliga a rectificar sus noticias con las de La Correspondencia, que son las siguientes:»

Inserta El Contemporáneo los párrafos de La Correspondencia que quedan trascritos, y termina diciendo: «Nunca, bajo ningún gobierno, fué necesario que los órganos semi-oficiales hicieran declaraciones como la que precede; los hombres políticos, que eran a la vez empleados, sabían cumplir con lo que aconsejaba de consuno la lealtad y el respeto de sí mismo: antes de manifestarse hostiles al gobierno, presentaban sus dimisiones. ¿Qué confusión ha dejado en pos de sí el gabinete O'Donnell, qué gente le rodeaba, cuando se hace preciso advertir a ciertas personas que el gobierno no tolerará que sus empleados le hagan la oposición en los distritos?»

Ayer a las doce de la mañana se verificó el entierro del Excmo. señor duque de Híjar. A pesar de no haberse hecho invitación, por haberlo prohibido terminantemente el finado, han asistido a la fúnebre ceremonia todos los coches de la

grandeza y uno de la casa real, en la que el ilustre finado servía desde el año 1800, en que fué agraciado con la llave de gentil-hombre.

Por disposición de S. M. la Reina pasó anteaer el mayordomo mayor de S. M., señor duque de Bailén, a dar el pésame a la familia del señor duque de Híjar.

Ayer por la mañana a las nueve llegó a Madrid en un tren especial, por el ferrocarril del Mediterráneo, el señor duque de Nemours.

La Agencia Havas comunicó ayer a última hora el siguiente telegrama: «Paris 17 (por la noche).—Noticias de Haití (sin fecha) anuncian que el presidente de aquella república, Gefeard, está resuelto a perseguir con rigor cualquier conspiración contra Santo Domingo y a todo el que la favorezca en el territorio de la república. Así lo ha anunciado y empezado a llevar a efecto mandando prender a todos los emigrados dominicanos que han aparecido en las fronteras.»

Dice La Correspondencia: «Anteaer noche la policía, cumpliendo con lo que previene el Código, ha arrestado en su casa, bajo su palabra de honor, a dos personas muy conocidas en el mundo periodístico, de las que se sospechaba que pudieran llevar al terreno de las armas una lamentable cuestión, que ha sido objeto en Madrid éstos últimos días de todas las conversaciones.»

La España, después de copiar las anteriores líneas, dice hoy: «Segun informes que no creemos puedan sernos desmentidos con fundamento, sabemos que la cuestión suscitada entre los apreciables directores de El Eco del País y de La Epoca ha sido resuelta ya de una manera noble, caballerosa y capaz de satisfacer las exigencias de la susceptibilidad más exquisita.»

Con tal motivo, y abundando La España en las ideas que el día pasado apuntamos al lamentar el sesgo que muchas veces toman las cuestiones periodísticas, dice lo que sigue: «Después de todo, repetimos cuanto recientemente hemos averiguado, y excitamos de nuevo a la prensa en general a que abandone el terreno de las personalidades, tan ocasionado a aumentar los sinsabores que ya sin esta circunstancia lleva consigo la noble, pero árdua tarea del periodismo.»

El Excmo. Sr. D. José Rafael Fadrique Fernandez de Híjar, Silva, Palafox y Centurion, duque de Híjar y de Almazan, marqués de Orani y Montes-Claros, conde de Aranda, de Rivadave y de Salinas, y de otros varios títulos, mariscal de campo de los reales ejércitos desde el 25 de Noviembre de 1850, caballero de la insigne orden del Toison de Oro, gran cruz de Carlos III, senador del reino, etc., etc., de cuyo fallecimiento hemos dado cuenta, era el decano de la grandeza española. Como duque de Híjar, era descendiente directo del rey D. Jaime I de Aragón; como conde de Salinas, lo era del conde Fernan Gonzalez de Castilla; y como conde de Rivadave, disfrutaba el singular privilegio, concedido en premio de una heroica y noble acción de sus antepasados, de obtener el vestido que en la solemne recepción del día de Reyes usen nuestros monarcas.

Ha sido autorizado de real orden el celoso diputado provincial de Córdoba y abogado del ilustre colegio de Madrid Sr. D. Sebastian Rejeno, para hacer los estudios de dos líneas de ferrocarril, partiendo una de la de Valencia en las inmediaciones de Fuente la Higuera terminado en Denia, y arrancando la otra de Alcoy, empalmando con las de Valencia y Alicante y con la proyectada de Fuente la Higuera a Denia.

Mucho nos alegramos de que los pueblos despierten dela inercia en que indudablemente se postran sin los fáciles medios de la rápida comunicación.

Los que se encuentran en el curso de estas dos líneas indudablemente deben estar satisfechos, porque el Sr. Rejeno, al colocarse al frente de los estudios, sabrá darles toda la importancia que necesitan.

Reciban sus habitantes nuestra enhorabuena.

Segun un telegrama expedido hoy en Cádiz, el vapor-correo Santo Domingo llegó a Santa Cruz con cincuenta y ocho horas, siguiendo sin novedad.

Es indudable que en todos los Estados europeos, y más particularmente en Francia, Austria ó Inglaterra, existe un partido poderoso que contribuiría voluntariamente con su oro y con su sangre a una guerra contra Rusia, ó más bien en favor de Polonia, sin más objeto que conseguir la independencia de tan desdichado como heroico pueblo.

Los gobiernos, segun que a la política conviene, se valen de cuantos medios disponen para que ese partido aparezca ó desaparezca, aumente ó disminuya; esta es la razón de que una vez predomine el partido de la guerra y otras veces el de la paz.

De ese partido son órgano en Francia casi todos los periódicos, en Inglaterra cuantos no dependen de los ministros y algun otro, como el Times, y en América casi todos.

Queremos saber cuáles son hoy las aspiraciones de ese partido?

Pues hélas aquí, que en todas partes son idénticas, consignadas en el siguiente artículo del Siecle, que es el diario más ardientemente polaco de cuantos se publican en Paris: «Cuando, hace cuatro años, dijimos que en nombre del derecho, en nombre de la justicia, en nombre del gran principio de la fraternidad cristiana, Francia debía combatir en favor de Italia, encontramos ardientes opositores.

«Por qué, se contestaba, turbar nuestro reposo y comprometer nuestra Hacienda? Cada uno para sí! Italia sufre desde 1815 la condición que le crearon los tratados; que continúe sufriendola, y si le conviene cambiarla, que se baste a sí misma.

Esta argumentación egoísta no convenció a la Francia, y sola, sin un hombre ni un escudo de Inglaterra, venció al Austria en Magenta y Solferino.

Polonia se encuentra en más dolorosa situación que Italia. Austria no tenía ningún Mourawiew en Lombardía, ni en Toscana, ni en Módena, ni en Nápoles. Polonia, débil y desarmada, lucha valerosamente hace ocho meses, y tiene en jaque las fuerzas de Rusia; a costa de su sangre más pura. El principio que invocamos en su favor es el mismo que invocábamos en 1859 para Italia.

«Por qué Francia no ha de hacer en 1863 lo que hizo en 1859? Francia estaría aislada, se nos contesta; sería abandonada por Inglaterra y por Austria. Pero ¿no estaba Francia sola en 1859? El aislamiento la impidió salvar la independencia y nacionalidad italianas?

Se nos opone, es cierto, una eventualidad de formidable aparición. No solo tendría Francia que luchar sola con Rusia, sino que serían sus enemigos los que ayer eran sus aliados: Inglaterra y Austria. No lo creemos.

No se hace mérito, por otra parte, del fortísimo punto de apoyo que Francia, armada en favor de Polonia, encontraría en la opinión pública. Esta fuerza moral valia poco antes; hoy es la que alcanza las supremas victorias.

No era nada, y es todo. Aunque fuésemos contra nosotros a los gobiernos de Inglaterra y de Austria, tendríamos a nuestro favor el pueblo inglés y el pueblo alemán y todas las aspiraciones generosas de Europa. Pero ¿podría decirse que estábamos aislados, cuando combatirían a nuestro lado Suecia y Noruega, la Finlandia, la Dinamarca, la Turquía, la Italia, la España, las provincias polacas de Austria y Prusia, y ese gran partido alemán que simpatiza con la causa de los insurrectos?

No; no estaríamos solos en esa heroica lucha. Francia es la emancipadora de los pueblos, el apóstol de la gran revolución de donde ha salido, el soldado de Dios, según la expresión del poeta inglés.

Dejemos a un lado por un instante las divisiones políticas, las exigencias de los partidos; elevémonos a las serenas regiones de la moral universal, y preguntémosnos si es justo, si es bueno, si es útil que a la faz de la civilización europea, el fuerte oprima al débil, que un pueblo sea torturado en su patriotismo, en su fe, en sus mujeres, en sus niños, en sus ancianos, por el simple hecho de querer reivindicar su nacionalidad, su libertad.

Aunque Rusia poseyera legítimamente a Polonia, la insurrección polaca, fundada en las diferencias de costumbres, de religión, de lengua, de genio, tendría un carácter respetable. Pero ¿extiende Rusia en virtud de algún derecho su mano de hierro sobre ese desdichado país?

No; es en virtud de un odioso crimen. Como aves de rapiña, los soberanos de Rusia, Austria y Prusia se unieron, se emboscaron y se lanzaron sobre Polonia para repartírsela. La conciencia humana protesta contra semejante abuso de la fuerza; y cuando Polonia, abatida, sangrienta, se levanta y grita ¡viva Europa se negaría a socorrerla!

¡Ay de Europa si Polonia sucumbe en este invierno! Segun nuestras noticias, son muchos y magníficos los obsequios que están recibiendo los individuos del Congreso estadístico de Berlín durante su permanencia en esta capital. El día 9 del corriente asistieron a una brillante reunión y gran concierto musical en los jardines de la Cámara de los señores; el 10 hubo gran función en honor suyo en el teatro Real de la Opera, en la cual se cantó El barbero de Sevilla; el 13 se les obsequió con un banquete, y el 14 tomaron parte, por invitación del rey, en una magnífica excursión a los jardines y palacios de Potsdam. La capital de Prusia debía grandes distinciones a tan ilustres huéspedes, pero es seguro que colmará todas las esperanzas.

La falta de espacio nos impide publicar un comunicado que nos ha dirigido el Sr. D. Miguel Morayta, en su nombre y en el de todos los ilustrados redactores de la Revista Iberica, en el cual, haciéndose cargo de lo que dijimos el jueves, contesta a El Clamor Público.

El lunes insertaremos este escrito.

En la bolsa de hoy quedaba el consolidado a 53 65 y 70, publicado; a plaza, 53-75 y 80 c., fin cor. vol. El diferido a 48-90, no publicado; a plaza, 48-90 y 95 fin cor. vol.; 49-20 y 25 fin próx. vol. La deuda del personal a 27, publicado; a plaza, 27 70, 65 y fin cor. vol.

CRONICA GENERAL.

DON PEDRO CALVO ASENSIO, director del periódico LA IBERIA; ha fallecido el día 18 de Setiembre a las once y media de la mañana.

Doña Ana María Posadas, viuda; los hijos, hermanos, parientes, testamentarios, redactores de La Iberia y amigos del finado (Q. E. P. D.), Suplican a las personas que por un olvido involuntario ó otra causa no hayan recibido invitación, se sirvan rogar a Dios por su eterno descanso, y asistir a la traslación del cadáver que tendrá lugar el domingo 20 del actual; a las once de la tarde, desde la parroquia de San Luis al cementerio de la Sacramental de San Pedro, San Andrés y San Isidro.

Segun nos escriben de Málaga, la empresa del teatro del Príncipe Alfonso en aquella capital ha empezado ya los preparativos para poner en escena el drama bíblico, de grande espectáculo, original del señor Franquelo, y titulado Herodes. Nosotros creemos que este drama, cuyas bellezas conocemos, y que es de los mejores de su género, por sus especiales condiciones, bien puesto en escena y bien ejecutado, daría grandes entradas a un teatro como el de Novedades en esta corte, cuya empresa se decidiese a ejecutarlo en la Pasqua de Navidad inmediata. Creemos tambien que no debe echarse el consejo en saco roto.

Ha llegado a esta corte la aplaudida actriz doña Felipa Diaz, que con tanta aceptación ha trabajado en el teatro del Circo de Barcelona, y a la que, segun tenemos entendido, tendremos el gusto de oír en el teatro de Variedades. La empresa de este coliseo, que se abrirá al público el día 3 del próximo mes de Octubre, está haciendo grandes mejoras en el local.

Un ciego llamado Tomás Lopez, que se coloca a pedir limosna en la calle del Carmen, esquina a la de la Salud, recibió anteaer un objeto envuelto en un papel; lo guardó para enseñárselo a un vecino, y este parece que le advirtió que eran unas peras en dulce, pero partidas y con una cosa verde por dentro.

Sospechando que fuese veneno y que procediese de cierta mujer con quien había vivido y que le ha amenazado de muerte, dió parte al inspector de vigilancia del Centro, y este prendió a la mujer indicada, después de adquirir algunos antecedentes respecto a los conatos de la misma, y la puso a disposición del juez competente. Dícese que esta individuo había en cierta ocasión querido dar un navajazo al mismo ciego, y que este había comido otra vez dos platos tambien envenenados, de cuyos efectos logró salvarse, merced a los auxilios de la ciencia.

El nuevo barrio que se va a construir fuera de la puerta de Recoletos, junto al paso de la Fuente Castellana, parece estar dividido en diferentes man-

zanas que formarán dos espaciosas calles, entre las que habrá varias travéas de comunicacion.

En el teatro de la platería de Martínez, que en lo sucesivo se denominará de la Infantil, se van a hacer obras de consideración por la dirección de esta academia. La apertura de las clases tendrá lugar el lunes próximo: la junta cuenta con obras nuevas originales, entre ellas las comedias en dos actos El nuevo D. Luis, Los dos marqueses y Sinués se fueron, otros cinco cuadros vivos, original de un actor escritor: continúa abierta en Capellanes la matricula, hasta el domingo, de seis a ocho de la noche.

Los murcianos están de enhorabuena; sabemos de un activo é inteligente empresario que ha tomado el teatro de aquella capital, donde se propone ejecutar las mejores obras del repertorio y estrenar muchas nuevas que tiene en su poder, escritas por acreditados autores.

El personal de la compañía se compone de dos cuartos, en los cuales se encuentran artistas muy conocidos y apreciados en la corte.

He aquí algunos nombres: Primer cuadro. Señorita doña Elisa Zamacois, señor Grau, tenor; D. Onofre Muñoz, barítono; señor Becerra, bajo, y tenor cómico D. Eugenio Fernandez. Segundo cuadro. Doña Manuela Cubas, señorita Lesen, señorita Santafé, señorita Custodio, D. Francisco Cortabitarte, D. Antonio Aparicio, D. Manuel Muñoz, Director de orquesta, D. Modesto Julian; idem de partes, D. Lazaro Nuñez Robres.

Además un numeroso cuerpo de coros. Tenemos entendido que las partes principales cobran sueldos tan crecidos como acostumbraban a pagarse en los teatros de Madrid. Es de esperar que los murcianos, que tan excelente y merecido recibimiento hicieron el año pasado a la señorita Zamacois, sepan apreciar y corresponder a los sacrificios del celoso organizador de la compañía. Lastima que no pueda quedarse en uno de los teatros de Madrid y sostener digna y honrosa rivalidad con el coliseo de Jovellanos.

La dirección del real Conservatorio de música y declamación convocó a los jóvenes de ambos sexos que aspiren a obtener plaza pensionada para dedicarse al canto con el fin de seguir la carrera lirico-dramática.

El primero de los tres letreros que se puso en una casa de baños, decía: «Baños de aguas corrientes para señoras a ocho cuartos.» Criticaron las señoras que iban a bañarse la última parte del letrero, y el dueño del establecimiento lo cambió, poniendo: «Baños a ocho cuartos para señoras del agua corriente.» Como las dichas señoras todavía siguiesen murmurando, se cambió últimamente por este: «Baños para señoras a ocho cuartos de agua corriente.»

Ya se ha mandado levantar el campo, y con efecto lo han levantado, los puestos de frutas que había en la Cuesta de Santo Domingo. Parece que esta medida es a consecuencia de tenerse que principiar las obras y rebaje del terreno, para formar en dicha bajada el jardinillo a la inglesa, de cuyo proyecto ya tienen noticia nuestros lectores.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. La fiesta de los Dolores gloriosos de Nuestra Señora, y San Esteban y compañeros mártires.

FUNCIONES DE IBERIA. Cincuenta horas en la de Siervas de María (vulgo Arrepentidas), donde se celebrará la fiesta de los Dolores gloriosos de Nuestra Señora, con misa mayor y sermón que predicará D. Castor Compañía, y por la tarde en los ejercicios de costumbre D. Hilario Guerrero.

Se celebrarán solemnes funciones a Nuestra Señora de los Dolores en San Ginés, Carmen Calzado, Servitas y escuelas de San Fernando, y en las parroquias habrá misa mayor a las diez.

En el colegio de Loreto se celebrará la función principal a Nuestra Señora de la Soledad, predicando en la misa mayor D. Ambrosio de los Infantes, y por la tarde se hará procesion con la sagrada imagen de Nuestra Señora.

Comienza la novena del Santísimo Cristo de la Salud en su capilla, plazuela de Anton Martín.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID. Cotización del día 18 de Setiembre de 1863.

FONDOS PÚBLICOS. Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 53 50 d. Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 48-95; a plaza, 48-85 y 95 fin cor. vol. Deuda amortizable de primera clase, publicado, 48-75. Deuda del personal, a plazo, 26-40 fin cor. vol.

Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interés anual, no publicado, 48-50 d. Obligaciones municipales al portador, de a 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 93 d. Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, de a 4,000 rs., 6 por 100 anual, publicado, par.

Idem de a 2,000 rs., no publicado, 99-75 d. Idem de 1.º de Junio de 1851, de a 2,000 rs., no publicado, 99. Idem de 31 de Agosto de 1852, de a 2,000 rs., no publicado, 95-20.

Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de a 2,000 rs., no publicado, 100-25 d. Idem de 1.º de Julio de 1856, de a 2,000 rs., no publicado, 99. Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 99.

Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual, no publicado, 100-50 d. Idem del canal de Isabel II de a 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 110-50 d. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, publicado, 98-15. Acciones del Banco de España, no publicado, 218 d. Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey a Santander, con interés de 6 por 100, remosnables por sorteos, a 137 1/4 por 100, id. 110 d.

Acciones de los ferrocarriles de Lérida a Reus y Tarragona, no publicado, 85 p. Obligaciones de id. id. id., no publicado, 90 d.

CAMBIOS. Londres a 90 días fecha, 50. Paris a 8 días vista, 5-21 d. Hamburgo a 8 días vista, 44-15.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. Funcion para mañana sábado, a las ocho de la noche.—No hay vida como la honra.—Baile.—Receta contra las suegras.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho y media de la noche.—La pata de cabra.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—A partir con el diablo.

CIRCO DE PRINCES. A las ocho y media de la noche.—Extraordinaria función con La loma del Serrallo, piezas militares de grande espectáculo, en un acto y tres cuadros, con combates de infantería, caballería y artillería, bailes, marchas, etc.—Los promotores se anunciarán por carteles.

CIRCO DEL PRÍNCIPE ALFONSO. A las ocho y media de la noche.—M. Leotard ejecutará ejercicios nuevos.—Los promotores se anunciarán por carteles, y los programas se distribuirán a la entrada del circo. Nota. Mañana habrá dos variadas funciones.

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ. Madrid: 1863.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

SECCION DE ANUNCIOS DE EL REINO.

Se reciben en las oficinas del periódico, Calle de Preciados, núm. 57, y en la Comision Central de Anuncios, calle de la Misericordia núm. 2.

La grande estension que acabamos de dar á nuestro diario, nos permite ofrecer formalmente á los anunciantes habituales y á los que deseen valerse de este medio de publicidad, la mayor exactitud en la insercion de los anuncios, cosa que no siempre nos era antes posible, por grandes que fueran nuestros deseos, á causa de la falta de espacio con que luchábamos.

Removido aquel obstáculo, las sociedades, las empresas y los particulares que quieran anunciar en El Reino, con tino y oportunidad, imitando en esta parte lo bueno de los extranjeros, conocerán prácticamente las ventajas de la publicidad en un diario de las condiciones del nuestro y cuya circulacion se verifica principalmente entre las clases mas acomodadas de la sociedad.

Bien podemos asegurar á los anunciantes, sin temor de inducirles á error, que los réditos del

pequeño capital invertido en los anuncios de este periódico, han de ascender á un tanto por ciento fabuloso. Y por lo referente á la conveniencia de anunciar en periódicos de la naturaleza de este es tan evidente que no necesita probarse.

Por lo que toca á los precios variará el tipo con arreglo al número de inserciones de cada anuncio y á los caracteres de letra que el anunciante desee emplear, para lo cual se cuenta con una gran variedad; pero siempre serán módicos en extremo, puesto que El Reino mas que lucro aspira en esta seccion á favorecer el desarrollo de las sociedades, del comercio y de la industria.

Los anuncios se reciben en la Comision Central de Anuncios, calle de la Misericordia número 2, y en la administracion de El Reino, calle de Preciados, núm. 57

MOLLINEDO Y COMPAÑIA, DOCKS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO. Depósito general de comercio. Creados y constituidos en virtud de la ley de 9 de julio de 1862 y real orden de 21 de agosto del mismo año y 21 de julio de 1863.

LA UNION, Compania de Seguros á prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, encargada de la gerencia de las dos sociedades útulas de seguros denominadas LA UNION ESPAÑOLA (contra incendios), y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS (sobre la vida).

SERVICIOS MARITIMOS de las mensagerias imperiales. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. Rebaja de 25 por 100 en los precios de pasaje.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. LINEA TRASATLANTICA. LINEA DEL MEDITERRANEO. DROGAS, CURTIDOS, FARMERIA, HARINAS.

ROB CLÉRET, DEPURATIVO AL IODURO DE POTASIO. Especifico infalible contra las enfermedades secretas, sífilíticas, antiguas y recientes, empujonas, escrofulosas, lamparones, tumores blancos, exostosis, reumatismos crónicos, etc.

LA TUTELAR. COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. Delegado regio, Sr. D. Francisco Dumont y Calonge. Junta de vigilancia.

UN REMEDIO PARA LOS DOLIENTOS!! UNGUENTO HOLLOWAY. Con la posesion de este remedio todo individuo puede ser el cirujano de su familia. Si la esposa ó los niños se ven atacados de erupciones cutáneas, úlceras, tumores, inflamaciones, infarcciones de las glándulas, asma, así como cualquiera otra afeccion externa, son curadas por el uso de este unguento que al cabo de poco tiempo estirpa radicalmente la causa del mal.

CAPSULAS-MOTHEs. CURA PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS. ATENCIONES DE LOS Srs. Ricard, cirujano en jefe del hospital de Midi, miembro de la Academia de Medicina; Estanay, cirujano en jefe del hospital de la Facultad de París, miembro de la Academia de Medicina; Desrochers, cirujano en jefe del hospital militar de Val-de-Grâce, encargado del servicio de las enfermedades contagiosas; Négué, profesor de la Facultad, miembro de la Academia de Medicina, etc., etc., de las cuales resulta que las Capsulas-Mothes se han empleado siempre con el mejor éxito contra las enfermedades contagiosas, y que los medicos deberian acoger y propagar este tratamiento.

FRAISALIA. Aviso á los propietarios de caballos. 40 AÑOS DE EXITO. NO MAS FUEGO. Curacion radical de las cojeras, maderaduras, tumores, etc., con el medicamento Boyer-Michel de Aix (Francia).

LA NACIONAL. COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudedades, etc. AUTORIZADA POR REAL ORDEN. Domicilio social: MADRID, calle del Prado, 19. Director general: Sr. D. José Cort y Claúr.

AVISO IMPORTANTE para las fondas, cafés, casas de huéspedes y particulares. En la plazuela del Angel, núm. 6, esquina á la calle de Espoz y Mina, se ha abierto al público un nuevo almacén de loza blanca fina, con las mismas condiciones que han hecho tan recomendable el precedente de la antigua de la Real Moncloa.

AGUA DE MARIA LUISA para BLANQUEAR Y HERMOSEAR EL CUTIS. Entre las mujeres hermosas de Europa, la reina Maria Luisa, esposa de Carlos IV de España, fué muy celebrada por la tersa blancura de su fresco tez.